Suscrición
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVI | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, sábado 4 de enero de 1896 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 5.763

La Literatura Catalana
en el
SIGLO XIX

I

Entendemos por «Catalanismo literario» el movimiento literario de las provincias españolas del Este, de lengua *de oc*, conocido con el nombre de catalanismo. Aunque en realidad el nombre de catalañismo corresponde mas bien à toda una série de manifestaciones regionalistas ó autonomistas de todas las provincias comprendidas en los antíguos reinos de Cataluña, Valencia, Alicante y Mallorca—manifestaciones artísticas, científicas, sociales, económicas y políticas—consideraremos en este estudio solo las manifestaciones literarias en lengua catalana.

Así, fijándonos en estas, haremos constar que las cualidades predominantes de dicho movimiento literario hasta la fecha, son la ordinariez, la vulgaridad, la rusticidad, la dureza, el vigor y la energia, gama de cualidades que, recorriéndola en sentido inverso, hallaremos en su primer extremo un elemento primitivo fundamental de toda obra de arte robusta, el cual produce siempre el relieve escultural y el color sentido que se observa en las obras de los primeros genios; y en sus grados medios una série de gradaciones sucesivas que conducen á la ordinariez, si es que no se detienen en la rusticidad ó en una vulgaridad perfecta. El block lijeramente desbastado de la literatura catalanista, muestra aun las estratificaciones areniscas de la roca y tiene aun el olor de la arcilla del terruño del cual acaba de arrancarse. Y á veces con la influencia del medio ambiente, parte de él se resuelve en fango. Con cualidades que fueron el fundamento de Eskilo y de Sakspeare vémosle petrificarse en un ruralismo salvaje ó disolverse en una vulgaridad nímia. Así polarizando estas cualidades y tomando las dos notas extremas de la série, nos hallaremos con la energía enfrente de la ordinariez, cuyas cualidades, analizando el carácter catalán y sus producciones, hallaremos que son, la primera innata, la segunda de adaptación ó, lo que es lo mismo, la una fundamental y la otra accidental.

Vamos á analizar las causas determinantes de la primera: luego veremos las de la segunda.

***

Todas las observaciones que hemos hecho, así etnográficas como fisiológicas, geológicas y geográficas nos indican que la energia, el vigor y la dureza de la literatura catalana provienen de la raza y del médio. Los elementos de la raza catalana son, prescindiendo del elemento autóctono primitivo, el celta, el griego, el romano, el godo y por fin, el franco. Razas fuertes, inteligentes, enérgicas. Dichas razas, para apoderarse del pais y para resistir luego á las que venian á desalojarlas, debieron de sostener contínuas luchas; hé aquí el que su dureza aumentara por adaptación y por selección, sucumbiendo casi siempre los débiles, en unas épocas en que la guerra se reduce en último término á un conjunto de luchas personales. La lengua latina generalizada y degenerada en latín rústico, *lingua rústica*, en la Hispania Tarraconense, volvióse mas concisa y mas enérgica al mezclarse con la lengua germánica de los godos y al suprimir las vocales finales, habiendo adoptado ya antes una tendencia marcada á la contracción y á la abreviación en virtud del elemento céltico. Esto indica concisión y, por tanto, economía de palabras á impulso de una mayor energía mental, tendencia á decir mucho en poco, y ahorro de atención, cualidad altamente literaria ó, mejor, artística. Las contínuas guerras y las empresas marítimas debieron de endurecer y solidificar esta lengua vulgar, una vez formada, antes de que pasara á ser lengua escrita.

Otra circunstancia que formó la raza fué el molde, es decir, el medio ambiente, la configuración del terreno y la atmósfera; esto debió contribuir á la formación de la raza catalana, influir mucho en la lengua, puesto que dicho medio se ha modificado muy poco en el transcurso de los tiempos y la lengua, como todo organismo viviente, ha evolucionado de una manera sensible. Vamos á estudiar, pues, el médio ambiente, el molde en que se ha modelado esta literatura.

***

Del Pirineo al Ebro, una série de sierras altas y escarpadas, con los valles y cuencas que entre sí encierran, dan á la tierra catalana el aspecto de un pais agreste cual la Suiza, la Stiria ó la Escócia.

Del enorme conjunto de cimas que rodean el valle de Andorra á los peñascos de Port-Bou; del altísimo Canigó á las últimas estribaciones silíceas del Priorato que forman las vertientes del Ebro, todo el pais no es más que un conjunto accidentado de montañas.

Cuando en un dia claro y diáfano uno sube á las nevadas alturas de la Sierra del Cadi y se sitúa en el ventisquero más elevado, parécele ver á sus piés un mar tempestuoso formado por la materia cósmica que, agitada en estado de fusión, se hubiera solidificado de repente antes de entrar en reposo. Esa es Cataluña con sus infinitas montañas más ó menos elevadas; sábana inmensa llena de ondulaciones, de encrespaduras y de depresiones; pais diferenciado, si los hay, cortado por rios, surcos, valles, mesetas y cuencas. Terrenos silúricos, con lechos de mineral de hierro, rocas graníticas, formaciones volcánicas, crestas salíferas, venas plúmbicas, filones de cobre, bloques silíceos, depósitos carboníferos, esquistos, calcáreos, peñas hendidas, resquebrajadas, agujereadas, con bocas por las que la tierra desahoga su soplo interno. Diríase que en esta tierra, allá por los tiempos mitológicos lucharon los titanes telúricos contra Júpiter, el uno defendiéndose con rayos, los otros atacándole á golpes de montañas y con chorros de metales incandescentes.

El Canigó, los extinguidos volcanes de Olot, el Montserrat, las irisadas salinas de Cardona, el Mont Sant, la Perra de Prades, el Mont Agut, parecen mostrarnos aun las huellas de tan titánica lucha. Y la vegetación que en esta tierra ha surgido parece comprobarla.

Desde los altos pinos de las montañas, cuyas angulosas ramas levantan atrevidas al aire sus negras copas que explotan en secos frutos, á las pitas de las costas llenas de pinchos que hieren al que los toca; del secular y rugoso roble á la retorcida higuera que dirige al firmamento sus múltiples y retorcidos brazos como amenazándole; de la robusta vid que almacena las calorías del sol en el alcohol que precontienen sus frutos, al cardo espinoso... toda la vegetación peca de descarnada, áspera y angulosa, toda ella es enérgica en sus productos, dura en sus formas, vigorosa en sus colores.

Las costas catalanas, empezando á la terminación del golfo de Marsella y acabando al entrar en el golfo de San Jorge, son tormentosas y huracanadas. El *Mistral* las barre al Norte y el *Mitjoru* al Sur de la provincia de Tarragona. Además, hállanse ribeteadas de rocas y de escollos ó de secas tierras ferruginosas.

La misma energía que en la composición y que en la forma, presenta aquí la naturaleza en el color. Arboles oscuros, tierras rogizas, cielos azules subidos, nubes blancas, un mar de un verde interno de esmeralda que se destaca sobre un horizonte de turquesa; las puestas de sol son espléndidas: *estratus* morados color de tinta, ribeteados de rojo carmín sobre un cielo cuyos tonos pasan del verde metálico al amarillo de azufre luminoso y de este al incendio encarnado, todo lleno de partículas de polvo de oro para tornarse luego nacarado, y cuando ya se ha puesto el astro del dia, quedarse de un amarillo verdoso pálido, moribundo, rayado solo por nubes lineales de un azul negruzco oscuro. Notas violentas por lo brillantes y opacas, contrastes de luz y de oscuridad que hacen de él un cielo veneciano subido en energía. Y lo mismo es la salida que la puesta: las tintas más brillantes del iris tiñen las nubes; el horizonte preséntase de un rojo deslumbrador cual cobre pulido, vuélvese oro, y por fin los rayos solares derraman clarísimas sábanas de luz por campos y montañas. Una naturaleza colorista se presenta al observador como una evocación mágica.

. . . .

Con tales elementos en su raza y con tal medio ambiente, el tipo catalán no podia menos de ser un tipo pertinaz, duro, personalísimo, individual, independiente hasta el aislamiento, heróico en las grandes ocasiones, de una temeridad titánica que lo convierte en protesta viva de toda traba impuesta y de toda ley en cuya confección no ha intervenido. Su indisciplina es tan proverbial como su independencia. El proverbio más verdadero del país, es el que dice que cada catalàn *tiene un rey en el cuerpo*.

Si en la época moderna el hombre hiciera dioses, el Dios nacional de Cataluña sería un Prometeo que, rotas sus cadenas, despeñaría peñascos contra Júpiter. Este Prometeo habría hecho al catalàn, nó de barro, sinó de sílice, y en lugar de antorcha le habría dado una acha de acero, instrumento de acero, instrumento de trabajo á la vez que arma de combate. Hoy que la literatura crea ó describe solo personajes sintéticos, de un país, de una época, de una nación, etc., el *personaje reinante* en Cataluña, como diría Taine, podemos decir que es *el sublevado, el rebelado*. Indíbil y Mandonio, lo mismo que Serrallonga y Roque Guinart, no son más que manifestaciones pasajeras del carácter culminante, de ese carácter atrevido, personal, soberbio, aspecto de titanismo, que no se doblega ni ante el poder real ni ante el poder divino.

Hay razas que se han abierto á las invasiones de reyes y de emperadores. Otras que han doblegado su cerviz á las órdenes de un pontífice ó se han sometido á sus cruzados. El catalán no sufre imposición alguna, ni de un virey ni de un vice-Dios. Ni tan siquiera toleró la de los príncipes de su propia sangre elegidos por él con libertad entera. Barcelona no les dejó coronarse como á reyes. Solo los permitió que se titularan sus caudillos *(Comités)* y en el juramento los declaró iguales á cada uno de sus hijos, inferiores á todos ellos reunidos, aceptándolos solo condicionalmente en cuanto hicieren cumplir y acatáren las leyes del pueblo.

Sin contar las luchas contra romanos, fenicios, godos, etc., ni la que sostuvo contra los árabes, á los que en poquísimos años obligó á repasar el Ebro, Cataluña cuenta en su historia innumerables guerras contra el Papado, en una de las cuales deshizo el ejército de cruzados del Norte que se le venia encima, además de mil expediciones marítimas para limpiar el Mediterráneo de turcos y orientales, realizando así la segunda parte de las guerras médicas.

Desde que empieza la época moderna, el catalán vese obligado á sostener nuevos combates en pro de su independencia. Con el de Antequera, primero, luego con los ejércitos castellanos de Felipe IV; ejércitos numerosísimos, compuestos no solamente de españoles sino de italianos, alemanes é irlandeses; ejércitos que sitian sus plazas fuertes y pasan á cuchillo á sus habitantes aun cuando se rinden; que incendian los caseríos, roban las fincas y degüellan niños y ancianos; y se vé obligado á una lucha á muerte sin tregua, sin cuartel, hasta que los arroja de su suelo.—Apenas disipado el humo de los disparos con que les hiciera repasar el Ebro, tiene que empuñar de nuevo el mosquete para combatir al ejército castellano que, unido al francés, volvia á invadirlo para imponerle á Felipe V.—Catorce años de un sitio rudo sufrió Barcelona. Sitio levantado varias veces por un número de combatientes diez veces menor al de los sitiadores, y en que intervinieron hasta los elementos, eclipsándose el sol y encendiéndose las montañas. Los estudiantes tenian su armero en las aulas; el catedrático era á la vez profesor y capitan, y lo mismo pasaba en los talleres y en las fábricas. Hemos visto un telar de la época—fecha 1709—en el cual habia una plancha de hierro con un gancho para colgar la espada y el mosquete, con este lema. ¡Viva Cataluña!—En 1808, la guerra de la independencia contra las falanjes imperiales de Napoleón, guerra heróica en la cual cuatro montañeses derrotaron los famosos coraceros invencibles en cien batallas.—De 1820 á nuestros dias, apenas ha pasado Cataluña diez años sin luchar por la libertad en el campo y en las ciudades; pero la libertad no ha tomado ese carácter abstracto que en otras regiones de España; en ella la libertad ha sido siempre sinónima de autonomia y de acción propia. «Juntas de armamento y defensa», «Juntas centrales», «Juntas revolucionarias», «Diputaciones provinciales», todas han sido solo formas diversas del sentimiento autonómico de Cataluña, desde la defensa contra los «hijos de San Luis» á la «Jamancia», y de ésta á la «Federal» de 1873. Su personalidad tan combatida no ha hecho más que acentuarse y endurecerse por el fuego de los combates. La violencia febril de la defensa ha puesto de relieve su temperamento rudo é independiente. Al choque con el hierro, su naturaleza silícea chispea, pero no se ablanda. Los trabucazos de sus guerrilleros no son mas que el eco lejano de las tremendas explosiones volcánicas de la formación geológica del país.

Pompeyo Gener.

Desde Madrid

Empieza hoy un año nuevo y aunque hay quien dice que esto supone una vida nueva, nosotros pensamos que no es verdad, al leer algunos periódicos y ver que en ellos se pide lo mismo que se pedía el año pasado. No se cambió, pues, de vida y seremos los mismos de siempre, porque si bien es cierto que se dicen muy bien las cosas, no es lo mismo hacerlas. Hacerlas cuesta mucho más trabajo.

Se decía al terminar el año pasado, que no debe el gobierno contentarse con los triunfos que en Cuba están obteniendo nuestras tropas. Al empezar el 96 se dice lo mismo y se quiere que, al par que se destruye á los insurrectos, se implanten las reformas que están aprobadas, pues para implantarlas se aprobaron.

Con este asunto habrá para varios dias mientras no surja algún incidente que distraiga á los que tal petición hacen, y se dará vueltas y más vueltas á la misma idea para quedar á la postre en que en Cuba se hará lo que se deba por convenir así á todos, y no lo que solo convenga á algunos.

Nosotros creemos que es justa la petición de que las reformas se implanten.

En lo que no estamos conformes es en que se hayan de implantar ahora, y tampoco de-

be estarlo el gobierno cuando oye decir y no hace lo que le piden.

Desde luego,lo primero que ocurre pensar es si son buenos, si las reformas han de proporcionar beneficios á los habitantes de la isla; y se ha de adquirir la certeza de que lo son, toda vez que se desean y se piden.

Pero despues de esto surge otra idea y ésta es la que, á nuestro juicio, explica la conducta del gobierno.

¿Son acreedores á ese beneficio tanto los que no reniegan de ser españoles, como los que pelean contra España en la Manigua? ¿Se ha de premiar al malo tanto como al bueno? Y si no se hace así, ¿ván á concederse derechos á unos y á otros nó?

Si se prémia al malo lo mismo que al bueno, puede tener sus ventajas, pero puede tambien tener el grave inconveniente de que los buenos se hagan malos al ver que su virtud es apreciada en tanto como la conducta de los insurrectos. Y si esto ocurre, ¿no sucederá mañana, al contrario que hoy, que sea mayor el número de malos que el de buenos y por consiguiente, que surja un conflicto mayor que el que ahora se trata de resolver, por ser luego mucho mayor el número de los descontentos con la conducta de España? Y si hoy los insurgentes son pocos y dan á la insurrección alarmantes caracteres de gravedad, ¿no podría España exponerse á perder la colonia cubana disgustando á los muchos buenos españoles que existen en Cuba?

Y si se intentara conceder derechos á unos y á otros no ¿cómo se averiguaría quien podría disfrutar y quien no, de los beneficios? Al pedir, todos buenos; después cada uno harían lo que tuviera por conveniente y como España resultaría burlada por algunos beneficiados, vendría á plantearse el problema de si se disgustarían los buenos al ver como á los malos se los premiaba.

Quizá algunos periódicos de los que piden el inmediato establecimiento de las reformas, no se hayan fijado en esto, ó tal vez lo callen porque así convenga al interés de su partido. El gobierno ha de tenerlo todo presente; por eso pensamos que espera á que la insurrección termine ó esté por terminar, para decidir entonces lo que haya de hacer. Desde la redacción de un diario es muy facil decir lo que cada uno piensa y el público lo juzgará mas ó menos acertado; pero en la esfera ministerial, una prenda que se suelte es de gran trascendencia siempre y si se intenta recoger después de haberla soltado, puede ser causa este hecho de disgustos graves. Un periodista tiene una idea, la expone y nada pierde; un ministro no puede hablar en todas las ocasiones como piensa y de aquí, á nuestro entender, el que á pesar de las indicaciones y de las preguntas que se le dirigen para que diga lo que piensa hacer con las reformas, todos callen ó respondan con palabras ambíguas que no permiten á nadie saber á que atenerse.

Tampoco creemos que sea preciso nos diga nada. Por sus hechos hemos de saber lo que verdaderamente opinan. Todo consiste en que tengamos paciencia y no creamos como el vulgo que los gobiernos van tan solo á su negocio y no al del pais.

En Cuba, lo mismo que en la Penínsla, se hará lo que después de meditado estudio se se crea que es mas conveniente.

Aunque al interés de tal ó cual banderia le parezca lo contrario.

Carmón.

1.° de enero de 1896.

NOHERLESOOM

He aquí en extracto, la previsión del tiempo que para esta quincena primera de Enero hace el *Boletín Meteorológico* que recibimos antes de ayer.

Del 4 al 6 inclusive tendremos el primer período del mal tiempo ocasionado por las corrientes aéreas procedentes del Atlántico.

Por dos puntos distintos llegarán éstas á Europa: por Irlanda y el golfo de Gascuña.

El 4 cambiará la situación meteorológica de nuestra Península, soplando viento de entre SO. y NO. y desarrollándose alguna lluvia desde Portugal al centro de España.

El 5 estará situado el núcleo de la depresión oceánica al NO. de nuestra Península desde donde propagará su acción.

El 6 seguirá situado el centro de la depresión del golfo de Gascuña, y propagará su acción por nuestra Península.

Las lluvias que ocasionará se desarrollarán desde las regiones NO. y septentrional al centro de España, con vientos de entre O. y N.; desde este dia adquirirá gran importancia la borrasca del NO. de Europa y hará desaparecer el núcleo de bajas presiones que en los dias anteriores habrán de afectar al golfo de Gascuña, según anteriormente hemos dicho.

Inclinada la balanza barométrica á las altas latitudes de Europa, se reproducirá el 7 el hecho de siempre: que aunque dominen grandes temporales en el mar del Norte y, con mayor motivo, en latitudes más altas, son poco menos que insensibles en nuestras regiones.

El 8 se encaminará la borrasca del mar del Norte hácia el Báltico y hácia el Mediterráneo.

Por derivación de fuerzas de ella y con elementos propios, se formará en dicho mar Mediterráneo un importante núcleo de bajas presiones, cuya influencia se sentirá el 8 en el NE. y E. de España, soplando vientos de estos rumbos, adquiriendo su mayor desarrollo el 9.

Por estos motivos creemos que en este dia ha de haber temporal en el Mediterráneo, y que se produciran lluvias y nieves, que se propagarán desde las costas de dicho mar al centro de España, con vientos de entre NE. y SE.

En vez de seguir su avance hácia el O. la depresión del Mediterráneo, penetrará en el Africa. De este modo ha de producirse una vez más el fenómeno de reversión, que consiste en el impulso de retroceso que adquieren los movimientos giratorios al llegar á las regiones tropicales de Africa, y que les hace volver de nuevo á Europa.

Por esta ley de reversión, que ha de operarse pasando por nuestra península, las corrientes aéreas del Africa, en unión de las del Atlántico, se producirá el periodo más lluvioso de esta quincena en nuestras regiones, que comprenderá desde el 11 hasta el 13 inclusive.

Tanto el 11 como el 12, el mal tiempo se extenderá desde el S. y SO. de la península hácia el centro de ella, siendo las lluvias generales, con vientos de entre S. y O.

El 13 será el último de este período lluvioso.

La influencia de la depresión de Irlanda se sentirá en nuestras regiones desde la tarde del 13; modificándose el régimen lluvioso de este dia, trasladándose la base desde el SO. al NO. de nuestra península, así como el viento girará también al NO. y N.

El 14 se encontrarán al SO. de Inglaterra y NO. de Francia las dos depresiones de los dias anteriores reunidas en un solo centro, propagando su influencia por la región septentrional de nuestra península, en la cual producirá un régimen chubascoso, con vientos de entre O. y N.

El 15 se dividirá la depresión en dos ramas, una que marchará hácia el mar del Norte y la otra hácia SE., ocasionando en nuestras regiones un dia ventoso, desapacible y más bien nivoso que lluvioso.

LOS SUCESOS DEL TRANSVAAL

La situación crítica de la república sudafricana del Transvaal cuya población holandesa ó «boer» está á punto de ser dominada por los inmigrantes ingleses, ha llegado á un período grave.

Un funcionario de la Compañia real de colonización, autorizada por el Gobierno británico, ha penetrado en territorio del Transvaal con algunos centenares de hombres armados.

La noticia ha producido emoción considerable en Londres. El ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain ha tenido una conferencia telegráfica con el Sr. Kruger, presidente de la república de Transvaal, á quién ha prometido que por todos los medios forzará al Dr. Jamesón, el funcionario de la Compañía, á retirarse del territorio boer.

Los periódicos de Londres repudian todos ese acto que consideran del filibusterismo.

Esos sucesos preocupan á los financieros y diplomáticos de varios Estados, principalmente de Francia y Alemania. El gobierno alemán dió á entender con anterioridad al de la Gran Bretaña que no toleraria el menor atentado á la independencia del Transvaal.

Los recientes acontecimientos del Africa meridional han agriado las disposiciones del Gobierno alemán para con el de la Gran Bretaña.

Se atribuye parte de culpa de lo que sucede á la política seguida por la colonia inglesa del Cabo, y á su primer ministro M. Cecil Rhodes por haber alentado todas las empresas que tienden á someter á la Gran Bretaña territorios hasta ahora independientes del Africa meridional.

Además, se extraña una incursión filibustera por parte de una Compañía «de Cartas» ó constituida con poderes especiales del Estado británico.

En esta compañía tienen participación grandes personajes, entre ellos el duque de Fife, yerno del príncipe de Gales.

El Gobierno y la Compañia Sub-africana

Telegrafían de Londres que el ministro de las Colonias monsieur J. Chamberlain ha tenido una conferencia con el presidente de la Compañia Sub-africana.

El ministro ha hecho telegrafiar al doctor Jameson que se retire inmediatamente del territorio boer, á jurisdicción de la Compañia, amenazándole con un enérgico castigo si desacata esta orden.

El príncipe de Gales ha hecho hoy dimisión del cargo de presidente del Consejo de Administración de la Compañía Sub-africana.

Captura del Dr. Jameson

El Dr. Jameson ha sido hecho prisionero por los boers, que le han causado muchas bajas.

El ministro de Colonias, Mr. Chamberlain ha telegrafiado al Gobierno del Transvaal rogándole que trate generosamente al prisionero y á los heridos que guarda.

Lo de Cuba

Noticias del 3

La guerra en Matanzas

Un cablegrama particular dice que el grueso de las fuerzas insurrectas se ha dividido en varias partidas que se diseminaron en distintas direcciones.

Ignórase en la Habana por donde andarán las partidas principales, pero se señalan numerosos grupos de rebeldes en Sumidero, Limonar y Bolondrón, jurisdicciones todas de la provincia de Matanzas.

Un cablegrama

El cablegrama del general Martínez Campos, leído en Consejo de ministros, da cuenta de un combate librado en Estante, muy cerca del pueblo de Alfonso Doce, que está situado al Sub de la ciudad de Matanzas, ya cerca de los confines de la provincia de la Habana.

Del extranjero

La prensa inglesa no trae noticia ninguna de Cuba, atenta á los acontecimientos del Africa meridional.

De Washington telegrafían que los actos vandálicos cometidos por los insurrectos, les han hecho perder todas las simpatías de que podian prevalerse en el mundo parlamentario norte-americano, que no se ocuita de demostrar su desvío.

Organización

El general Martinez Campos ha pedido 25 médicos militares, á los que pronto se dará el pase mediante sorteo.

En Matanzas

Un cablegrama que recibe el *Heraldo de Madrid* confirma el encuentro de la columna Galbis con la partida de Lacret, que opuso escasa resistencia, y se ha venido á situar á retaguardia de las tropas.

Después del encuentro, los insurrectos quemaron plantaciones de caña cerca de Bermeja, en los confines de la provincia de la Habana.

Un ascenso

Por la acción de Ventas de Casanova (Santiago de Cuba) se propone para un ascenso al teniente señor Burguete, que se distinguió bizarramente.

NOTICIAS

Antes de anoche se puso en escena por segunda vez en esta temporada en nuestro Principal, la preciosa zarzuela *La Tempestad* si bien con cámbio de parte del personal, pues la tiple y el tenor señorita Ricci y señor Montaner, debutaron. De la primera podemos decir que tiene voz simpática é hizo cuanto pudo para salir airosa de su cometido, y del señor Montaner que esperamos oirlo esta noche que estará más aliviado del afonismo que padece. El barítono señor Hernández estuvo como siempre, muy acertado cantando con gusto y fé é interpretando con acierto su antipático personage y lo mismo hizo el señor Casas, si bien lo vimos bastante exagerado en algunas escenas. La señora Soler y el señor Peri también hicieron lo que pudieron. Los coros regulares y la orquesta con algunos accidentes que fuera bueno se evitaran.

Que qué decimos de la dirección escénica? Pues que deja mucho que desear; sobre todo en el último acto durante el cual la escena ha de estar muy oscura, especialmente en la del sueño, y está como en pleno dia mientras se vé casi oscuro el lugar en donde tiene lugar la ejecución del sueño que resulta casi desapercibido por falta de luz y de precisión.

—Durante el mes de diciembre último se han recaudado en la delegación de Hacienda de esta provincia lassiguientes cantidades:

Por contribución territorial, 263.889'70 pesetas.

Industrial, 78.078'54.

Derechos reales, 51.809'83.

Impuesto de minas, 3.926'57.

Idem de cédulas personales, 11.581'50

Idem sobre sueldos y asignaciones, pesetas 28.161'80.

Idem sobre pagos al Estado, 1.452'94.

Idem sobre carruajes de lujo, 130'00.

Aduanas, 809.694'72.

Impuesto de consumos, 78.582'16.

Idem sobre tarifas de viajeros, 1.278'21

Demás contribuciones, 15.686'03.

Monopólios, 424'90.

Rentasyventas de propiedades, 17.340'04

Recursos del Tesoro, 3.035'53.

Resultas de ejercicioscerrados, 10.570'70

Total de lo recaudado, 1.375.623'23 pesetas ó sean 262.870'96 más que en igual mes del año anterior.

—Ha regresado á Tarragona el magistrado de aquella audiencia don Octavio Culla, estimado amigo nuestro, después de haber permanecido en esta ciudad algunos dias al lado de sus hijos.

—Ha sido puesto á disposición del juez municipal de Palau Sabardera, el vecino del mismo Juan Padrosa Casanovas por cazar sin el correspondiente permiso.

—Por real órden de 16 de diciembre último, ha sido desestimado un recurso de alzada interpuesto por don Miguel Coll Caritg, vecino de Figueras, contra el fallo de la delegación de Hacienda que declaró á dicho interesado bien incluido en el repartimiento gremial de líquidos de la villa de Rosas.

—Ha presentado la dimisión de su cargo el peatón conductor de la correspondencia de San Miguel de Fluviá á San Pedro Pescador, don Narciso Godo.

—La guardia civil ha denunciado por infringir el reglamento de carruages públicos, al vecino de Torroella de Montgrí don Vicente Presas (a) Pallisó.

—Se encuentra casi restablecida de la grave dolencia que estos pasados dias le aquejaba, la respetable madre de nuestro compañero señor Jaumeandreu D.ª Vicenta Opisso, de cuyo restablecimiento nos alegramos muy de veras.

—Antes de ayer se abrió en la depositaría pagaduría de Hacienda, el pago de los recargos municipales correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio, de cuya suma total de pesetas 115.688'92 se han puesto á disposición de la caja de primera enseñanza, para pago de maestros, 89.229'83 pesetas quedando á favor de los municipios un sobrante de 22.459'09.

—*El Ampurdanés* de Figueras censura la reelección de presidente que ha hecho aquel *Centro Federalista*, y dice:

El actual Presidente del Comité de nuestro partido en esta ciudad nos ha dado pruebas, durante el año que acaba de fiuir, de carecer de las cualidades que dejamos enumeradas, y si es que las reune y no ha querido hacer uso de ellas, ha demostrado escaso amor á las ideas y mala voluntad al partido.

¡Oh! que armonías federales hay entre los de Figueras.

Y esto lo escribe el órgano del partido... partido.

—Por apacentar rebaño sin permiso de su dueño don Joaquin Comellas en la propiedad de éste, ha sido puesto á disposición del juez municipal de Aviñonet el vecino de Navata Juan Marqués.

—En virtud de un expediente instruído sobre ausencia y paradero de D. Vicente Lloig y Barraló á instancia de su esposa D.ª Rosa Nualart Dinat, vecina de Blanes, el juzgado de Santa Coloma de Farnés llama á dicho señor Lloig, quien se ausentó de Blanes en Marzo de 1885 y hace más de cinco años que no se tiene noticia de él ni de su paradero, para que se presente en dicho expediente á alegar lo que tenga por oportuno, pues de no presentarse se procederá á lo que en derecho haya lugar.

—El señor gobernador civil ha multado á los carreteros José Casadellá y Juan Plana, de Olot, por infracciones observadas en el reglamento de policia y conservación de carreteras.

—El quince del corriente venderá el juzgado de Figueras una casa del pueblo de Garriguella.

—Ha sido declarado cesante el aspirante de tercera clase de la secretaría de esta delegación de Hacienda, don Miguel Coll y Soler.

Sentimos de veras el percance.

—Nos dicen de Bañolas, que mañana domingo dia 5, si el tiempo lo permite, se organizará en aquella población una gran cabalgata para ir á esperar los Reyes Magos, que llegarán y recorrerán sus principales calles.

Según los preparativos para la fiesta, promete esta ser muy lucida, pues la co-

misión no ha reparado en gastos ni sacrificios para hacer una cosa hasta ahora nunca vista en aquella población.

La ilusión de la *gente menuda* será completa y la satisfacción para sus padres,entera al ver gozar à sus pequeños.

—Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la administración de Hacienda de esta provincia don Jaime Casabó, al que felicitamos.

—No habiendo los alcaldes de Aiguaviva, Alfar, Anglés, Camós, Cornellá, Cladells, Caralps, Esponellá, Fontcuberta, Fortiá, Garriguella, Ger, Juyá, Llagostera, Montrás, Montagut, Palau de Rebardit, Porqueras, Palau Sabardera, Piña (La), Planas (Las), Riumors, San Andrés del Terri, San Gregorio, Santa Leocadia de Algama, San Feliu de Buxalleu, Sils, Ventalló, Vilademuls, Vilahur, Vilafant, Vilamacolum, Vilamalla, Vilanova de la Muga y Viladrau, remitido los datos de la siega mecánica mandados remitir en dos circulares, han sido conminados con la multa de cien pesetas si no cumplen dicho servicio antes del 7 del actual.

—Por dedicarse á la pesca sin permiso han sido denunciados Francisco Pujol y Sebastián Ferrer.

—Don Javier Feliu y Badía ha sido declarado cesante del cargo de aspiranta de segunda clase de esta administración de Hacienda.

—Por haber hurtado dos piezas de corcho en el sitio denominado «Presa del molino Casals», la benemérita ha detenido à la vecina de Calonge Dolores Margarit Valmaña.

—Don Francisco Massot y Boix ha sido nombrado aspirante de tercera clase de la secretaría de la delegación de Hacienda de esta provincia.

—El señor gobernador civil de la provincia ha recordado á los alcaldes el artículo 25 de la ley electoral de Senadores, al cual dispone que el dia 1.° del actual, los ayuntamientos formarán y publicarán listas de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos del mismo pueblo con casa abierta, que sean los que paguen mayor cuota de contribuciones directas, sin acumularse lo que satisfagan en ningún otro y si para completar este número hubiese dos ó más que paguen la misma cuota, decidirá la suerte los que hayan de ser comprendidos en la referida lista.

Dichas listas deberán estar expuestas al público, según el artículo 26 de la misma Ley, hasta el dia 20 del actual, resolviendo el ayuntamiento las reclamaciones que se presenten dentro de este término antes de 1.° de Febrero.

—Por la zona de reclutamiento de Mataró, se interesa la captura de los mozos Joaquin Rifá y Salvador Brugueras, y por la de esta capital la de Juan Figueras y José Carreras Batlle.

—Ayer quedó abierta en la administración de Hacienda de esta provincia la expendición de cédulas personales correspondientes al actual ejercicio económico. El despacho tendrá lugar, los dias no festivos, de las nueve de la mañana á la una de la tarde y de dos á cinco de la tarde, la recaudación se verificará á domicilio pasando el encargado de llevarla á cabo solo una vez.

—Durante el pasado año de 1895, se sacrificaron en el matadero de esta ciudad 12.917 reses lanares, 1.019 terneras y 900 bueyes.

El peso total de dichas reses fué el de 355.402 kilos.

—El señor Espona ha multado con cincuenta pesetas,al carbonero de esta ciudad Damián Sangrau.

—Ha contraido matrimonio con la señorita doña Amparo Delclós, prima carnal de nuestro particular amigo el agente de negocios del mismo apellido en esta ciudad, el distinguido teniente de artilleria don Luis Ruiz Saldivia.

La enamorada pareja, que ha estado algunas horas en esta capital, embarcará hoy para la isla de Sama (Filipinas) en cuyo punto desempeñará el Sr. Ruiz el cargo de administrador económico.

Deseamos una luna de miel interminable y un felicísimo viaje.

—El coronel del regimiento artilleria de campaña de guarnición en Barcelona, interesa la incorporación en el mismo del artillero, con licencia ilimitada, Juan Casamitjana Isern.

—Por orden del señor alcalde, ha ingresado en el hospital civil Mariano Gubert muy conocido en esta ciudad por el apodo de *Mariano dels empeños*.

—Para proceder á la formación del apéndice al amillaramiento correspondiente al presupuesto de 1896-97,los contribuyentes del término municipal de esta ciudad por inmuebles, cultivo y ganaderia cuya riqueza imposible haya sufrido alteración, presentaran sus declaraciones justificadas en la administración de Hacienda de esta provincia durante el término de quince días.

—Ayer tarde, un granujillo hurtó del bolsillo de una mujer en la calle de Minali la cantidad de dos pesetas.

El rata no pudo ser habido gracias á su lijereza de piernas.

Solución á la charada anterior
CUBANA

Boletin religioso: Santos de hoy.—Santos *Tito* y *Rigoberto* obs.—Santos de mañana.—Santos *Telesforo* p. y mr. y *Simeón*.—Cuarenta horas están en la Iglesia del *Seminario-Tridentino*.

Tipografía de LA LUCHA plaza del Grano 6.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

El Consejo de Administración, segun lo prevenido en el artículo 25 de los estatutos, ha acordado convocar á los Sres. accionistas para celebrar Junta General ordinaria el dia 15 de Enero de 1896 á las 11 de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de los Estudios, N.° 1, principal, con objeto de aprobar el Balance y cuentas del 19.° ejercicio social, que terminó en 31 de Diciembre de 1895.

Segun lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la Junta general y se celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las Cajas de la Sociedad, con arreglo al artículo 27, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 14 de Enero y hora de las 5 de la tarde; en Madrid, en la Delegación del Banco (Infantas 31) hasta el 11 de Enero y 3 horas de la tarde; y en Provincias en casa de los Corresponsales del Banco, hasta el 11 del mismo mes, cuyos Centros expedirán los Resguardos y papeletas de entrada à los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Los sócios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el artículo 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 31 de diciembre de 1895.—El secretario general, *Arístides de Artiñano.*

Los comisionados en esta capital, *Ordeig y C.ª*

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de VEIÑTE Y CINCO PESETAS á cada acción por los beneficios líquidos del décimo noveno año social.

En su virtud, se satisfará à los señores accionistas el expresado dividendo desde el martes 7 de Enero á la presentación del cupo número 1 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios número 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 7 al 24 de Enero de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas espresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 31 de Diciembre de 1895.—El secretario general, *Arístides de Artiñano.*

Los comisionados en esta capital, *Ordeig y C.ª*

---

años reciben, con impasibilidad siempre igual, las caricias y los furiosos embates del mar. A cada paso, un altar druídico ó una huella de construcción romana vienen á aumentar el prestigio de un pasado grandioso en una naturaleza llena ya de una majestad salvaje. Al través del triste silencio del presente, el pensamiento vislumbra las luchas de una civilización llena de terrores y misterios contra el inevitable brazo de Roma. César pasó por allí, y el dia que contemplaba aquellas costas desiertas, eran exactamente lo que son ahora, y su sombra se cierne todavía en ellas.

Todos los dias paso largas horas tendido sobre la amarilla yerba, corta y resbaladiza, sin otra compañia que los libres habitantes del aire. Embriagado de ambiente, de sol, de fuertes perfumes, medio aletargado por el sordo y acompasado mugido del mar, me siento animado de una vida inmensa, completa, y sin embargo, casi impersonal. Los latidos de mi corazón se identifican con la fuerza que hace mover los mundos, y mi pensamiento con lo infinito. La humanidad se me aparece trasfigurada, gloriosa, arrastrando todos los séres animados y las sustancias inorgánicas en su ascensión hácia Dios. Lo que me asusta,lo que me asombra, no es la lentitud, sino la rapidez de su marcha, las alteraciones sin número que cada uno de los instantes que llamamos siglos conducen á sus destinos. ¡Cuán pueriles é injustas me parecen entonces nuestras impaciencias, nuestras quejas, nuestros gritos, nuestros llantos! Mi pecho se hincha de orgullo; me estasío de gozo, hasta el momento en que el nombre de uno de esos hombres, que tú llamas *ruedas divinas de la gran máquina*, pasa por en medio de esas deslumbradoras visiones con su fúnebre cortejo de prisiones, hogueras y agonías solitarias. Los que nos han redimido con sus sudores y su sangre, no se absorbían en contemplaciones egoistas; no empleaban los dias en seguir con la vis-

FOLLETIN DE LA LUCHA

MARCELA Y LEONIA

POR

MAX VALREY.

GERONA
Tipografía de «La Lucha» Plaza del Grano, núm. 6.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		66 62	
Exterior.		75 15	
Amortizable.	00 00		
Cubas, Emisión 1886.	98 12		
Id. id. 1890.	86 12		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.		00 00	
F. C. Norte España.		24 15	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.		20 40	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		7 50	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	77 25
F. C. Francia 6 por 100.	91 37
Id. id. 3 por 100.	52 87
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	86 00
Orenses 3 por 100.	29 87
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
Paris — Giros.	20 80
Paris — Renta exterior.	63 43
Paris — Acciones F. C. Norte España	96 25
Londres.—Renta Exterior.	30 50

Oro		
Centenes Alfonso.	00 00	Se toman.
Id. Isabel.	00 00	
Onzas.	00 00	
De 4 $.	00 00	
De 2 $.	00 00	
Pequeño.		

CUPONES—1.° Enero 1896		
Cubas.	00'00 por 100	benefº
Exterior.	00'00 por 100	»
Interior y amortizable	0'00 por 100	daño

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal

MARCELA

Mauricio á Antonio

Peninsula del Rhuis.

«El aspecto del país en que habito hace ocho dias bastaría para cambiar la disposición del ánimo más rebelde á las influencias del mundo esterior. En una estensión de muchas leguas no se ve un árbol, ni más cultivo que el de los cereales, que forman estensas sábanas amarillentas y movibles, y á trechos algunas vidas raquíticas, suspendidas en las laderas de las colinas, varias aldeas, una población miserable é indiferente, que vive indolentemente bajo un cielo encapotado; he ahi lo que desde luego llama la atención. Pero bien pronto se descubre que las líneas uniformes de paisaje tienen su encanto para la vista, y comunican al alma una especie de calma, que no carece de grandeza; esa tierra árida parece fijar especialmente la mirada de Dios, y el cielo toma en ella una importancia que no tiene en otra parte. Al salir el sol del Océano, y al volver á entrar en él por la tarde, despliega tales magnificencias, que su aparición y su ocaso llegan á ser unos verdaderos acontecimientos.

Las agitaciones vulgares se aplacan en este terreno; parecerian ridículas ante rocas jigantescas, que hace seis mil